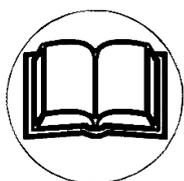




ANTICAÍDAS RETRÁCTIL
ANR 20 - ANR 30

CE 0082

EN 360:2002



MANUAL DE INSTRUCCIONES

Este manual debe estar siempre a disposición del usuario.
Solicite más ejemplares si los necesita.

Índice.

• Instrucciones previas y advertencias.	3
• Descripción del dispositivo.	4
• Marcado del dispositivo.	4
• Conexión del anticaídas retráctil a un punto de anclaje estructural.	4
• Requerimientos del punto de anclaje estructural.	4
• Conexión del anticaídas retráctil a un arnés anticaídas.	5
• Uso del anticaídas retráctil para trabajos en techos.	5
• Inspecciones antes del uso.	5
• Tiempo máximo de uso.	5
• Revisiones periódicas.	6
• Retirada de uso.	6
• Tarjeta Identificativa.	6
• Histórico	6
• Declaración de Conformidad.	7



PELIGRO

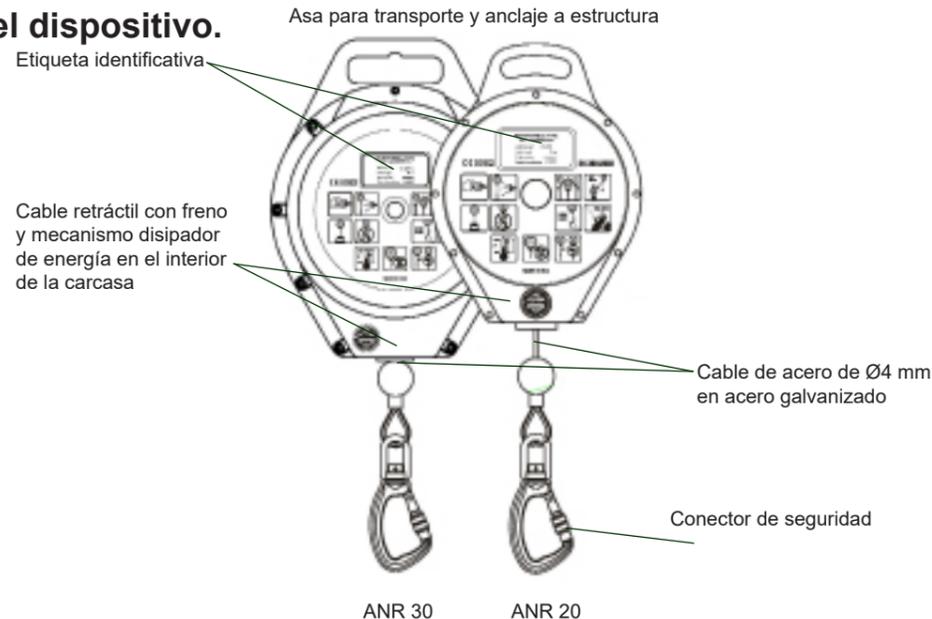
Riesgo de heridas y lesiones por caída de objetos, fallo, aplicación incorrecta y/o utilización incorrecta.	Leer todo el manual de instrucciones en profundidad antes de la instalación y la puesta en marcha del producto. Se deben seguir las instrucciones y procedimientos descritos en este manual de instrucciones para asegurar un uso seguro del producto.
--	--

Fecha edición: 5ª Edición: 01/2017	Fabricante / Distribuidor: ACCESUS Plataformas Suspendidas, S.L. Calle Energía 54 08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona) Telf.: (0034) 93 475 17 73 www.accesus.es accesus@accesus.es
Derechos de la propiedad industrial: Reservados todos los derechos sobre la propiedad de este manual de instrucciones.	

Instrucciones previas y advertencias.

- Los Equipos de Protección Individual (“EPI” en adelante) deben estar en buen estado y utilizarse por personal competente y en buen estado de salud física y mental.
- Si es necesario prepare un plan de rescate específico para los trabajos. El plan de seguridad de la obra debe estar disponible para ser consultado durante los trabajos.
- Está prohibido alterar o modificar el producto sin el consentimiento por escrito del fabricante.
- Cualquier reparación deberá ser realizada por el fabricante o su reparador autorizado.
- Los EPI no deben usarse más allá de sus limitaciones o para otros propósitos para los que no hayan sido concebidos.
- Los EPI son personales e intransferibles.
- Antes del uso asegúrese que todos los componentes son compatibles con el sistema anticaídas, revise periódicamente los conectores y ajustes de los componentes para evitar accidentes.
- Está prohibido usar productos entre sí que alteren o solapen las funciones de cada uno.
- Antes del uso de los EPI es necesario verificar su correcto funcionamiento e inspeccionar todos sus elementos por si hubiera sufrido desperfectos. Las inspecciones regulares son esenciales para mantener el equipo en buen estado y así alargar su vida útil. Recuerde revisar:
 - Arnéses: cierres, ganchos, costuras, puntos de anclaje, elementos de ajuste, cintas...
 - Absorbedores de energía: cintas, conectores, bucles de anclaje...
 - Eslingas textiles o líneas de vida: cuerdas, conectores, elementos de ajuste, cierres...
 - Anticaídas retráctiles: cables o cintas, freno, absorbedor de energía, conectores...
 - Conectores: estructura, cierre, bloqueo...
 - Trípodes: patas, pasadores de seguridad, puntos de anclaje, cadena, conectores...
- Los EPI deberán revisarse anualmente por personal competente; esto es su fabricante o reparador autorizado. En el caso de EPI más complejos (como anticaídas retráctiles) la revisión deberá efectuarse únicamente por el fabricante o su reparador autorizado correspondiente.
- Un arnés de seguridad EN 361 es el único dispositivo de sujeción del cuerpo aceptado en un sistema anticaídas. Ánclese en aquellos puntos en los que sea visible una etiqueta marcada con una “A”.
- El punto de anclaje para el sistema anticaídas debe estar posicionado teniendo en cuenta la distancia libre de caída. El dispositivo deberá estar por encima del usuario. La forma y construcción del punto de anclaje no debe permitir la auto-desconexión del dispositivo. La carga estática mínima que deberá soportar dicho punto de anclaje es de 10 kN. Se recomienda emplear un punto de anclaje EN 795.
- Es obligatorio verificar la distancia libre de caída antes de emplear el sistema anticaídas. De este modo se prevee que, en caso de caída, el usuario no pueda golpearse contra el suelo u obstáculos.
- Existen otros peligros que pueden afectar el correcto funcionamiento de los EPI y a los que deberemos prestar atención para que no se produzcan, como por ejemplo: roces de las eslingas sobre cantos afilados, defectos como cortes o abrasión, temperaturas extremas, caídas en péndulo, agentes químicos y/o conductividad eléctrica.
- Los EPI deben transportarse correctamente dentro de una bolsa o mochila adecuada y almacenarse en lugar ventilado, protegido de la luz directa, altas temperaturas, ambientes corrosivos...
- Los EPI pueden lavarse: para textiles deberá usarse un jabón suave y lavarlo a mano y los plásticos únicamente con agua. Para el secado se recomienda secar al natural sin exposición a fuentes de calor. Las partes metálicas con partes mecánicas pueden ser ligeramente lubricadas.
- Los dispositivos anticaídas y de rescate a emplear deben cumplir con las normativas estándar: EN 795 (dispositivos de anclaje), EN 362 (conectores), EN 361 (arneses seguridad), EN 360 (anticaídas retráctiles), EN 353-2 (anticaídas guiados), EN 1496 (dispositivos de rescate), EN 1497 (arneses de rescate) y EN 341 (dispositivos de descenso).
- El anticaídas retráctil ANR 20 / ANR 30 es acorde a la norma EN 360.
- El anticaídas retráctil ANR 20 / ANR 30 es un Equipo de Protección Individual contra caídas en altura.
- El anticaídas retráctil ANR 20 / ANR 30 está diseñado para proteger únicamente a un operario.

Descripción del dispositivo.

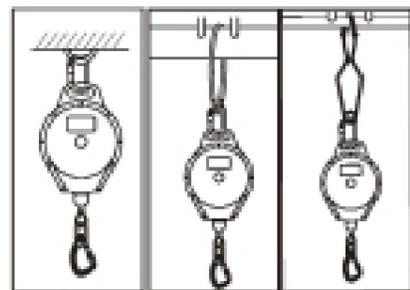


Marcado del dispositivo.

 Tipo de dispositivo Referencia del dispositivo Longitud del cable Número de serie Fecha de fabricación Normativa europea Marcado CE y número Fabricante o distribuidor	 Lea el manual de instrucciones antes del uso	 Utilice únicamente arneses conformes a la norma EN 361
EN 360:2002	 Peso máximo admisible del usuario	 No enrolle bruscamente el cable del anticaídas
CE 0082	 Almacene el dispositivo en un lugar protegido	 No intente reparar el anticaídas
accesus.es	 Ángulo máximo admisible del cable desde la vertical	 No utilice el anticaídas con el cable en mal estado
 Inspeccione visualmente el dispositivo antes de cada uso	 Rango de temperaturas admisible	 Compruebe el bloqueo antes de su uso
		 Fecha de la siguiente inspección del fabricante. No use el dispositivo después de esa fecha. Anote la fecha de la primera inspección.

Conexión del anticaídas retráctil a un punto de anclaje estructural.

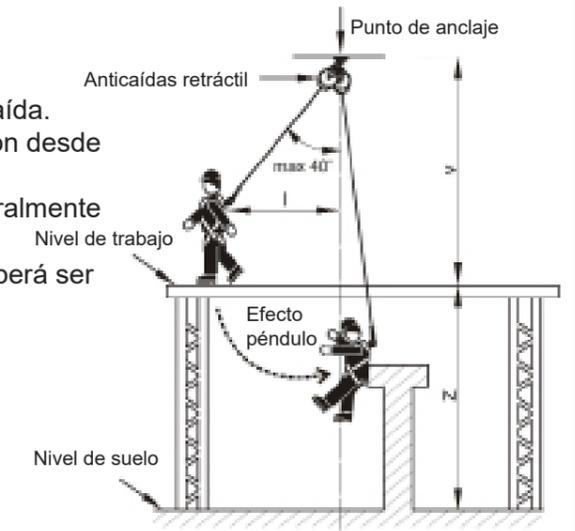
- El anticaídas retráctil debe estar conectado a un punto de anclaje estructural mediante su asa. Para ello emplee un conector acorde a la norma EN 362 o EN 795. Dicho punto de anclaje estructural deberá estar situado por encima del área de trabajo y tener una resistencia estática mínima de 1.000 kg.
- La forma del punto de anclaje estructural no deberá desconectar accidentalmente el dispositivo. Se recomienda utilizar puntos de anclaje estructurales certificados y acordes a EN 795.



Requerimientos del punto de anclaje estructural.

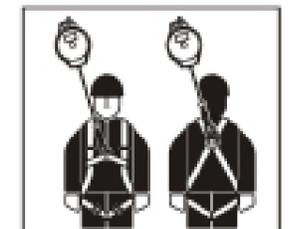
- El anticaídas retráctil debe quedar situado por encima del operario. Cuando esté ubicado por encima de la línea vertical del usuario, la distancia mínima por debajo del nivel de trabajo será de 1,5 m.

- Cuando el cable del anticaídas retráctil se desvía desde la línea vertical se produce un efecto péndulo durante la caída. Para minimizar este efecto péndulo, el ángulo de desviación desde la vertical del cable nunca deberá exceder los 40°. Para este propósito el usuario sólo podrá desplazarse lateralmente a través de la distancia "l" la cual es igual a 1/2 "V".
- El espacio libre por debajo del nivel de trabajo deberá ser como mínimo de 1,5 m + la distancia lateral "l".



Conexión del anticaídas retráctil a un arnés anticaídas.

- El gancho conector del cable/cinta del anticaídas retráctil deberá conectarse únicamente a un punto de anclaje dorsal o frontal de un arnés de seguridad acorde a la norma EN 361.
- Proteja siempre el gatillo del gancho conector mediante su bloqueo para evitar que se abra accidentalmente.



Inspecciones antes del uso.

- Antes de cada uso el usuario deberá realizar una inspección visual de los elementos del anticaídas retráctil (carcasa, gancho conector, asa, longitud entera del cable...) para observar si existen defectos mecánicos, químicos y/o térmicos.
- El usuario deberá verificar el correcto funcionamiento del dispositivo retráctil tirando del cable. El cable deberá bloquearse al tirar de él y enrollarse hasta su posición inicial al dejar de tirar.
- En caso de observarse algún defecto o duda acerca del estado del dispositivo, no lo use.
- Durante el uso el anticaídas retráctil deberá protegerse del contacto con aceites, ácidos, disolventes, fuego, metal caliente y esquinas punzantes. Durante los trabajos en construcciones de celosías se deberá evitar el cruce del cable del anticaídas con los distintos elementos constructivos. También deberá evitarse el uso del anticaídas en ambientes grasientos y/o polvorientos.

Tiempo máximo de uso.

- El anticaídas retráctil ANR 20/30 no tiene limitación en cuanto al tiempo máximo admisible de uso siempre y cuando se haya hecho un uso adecuado y llevado a cabo las revisiones periódicas.

Revisiones periódicas.

- Cada 12 meses el anticaídas retráctil deberá retirarse de su uso y ser revisado detalladamente únicamente por su fabricante o distribuidor autorizado.
- Durante la revisión del dispositivo se establecerá el tiempo admisible de uso hasta la fecha de la próxima revisión.
- El resultado de cada inspección deberá quedar reflejado en la Tarjeta Identificativa.



ACCESOS ESPECIALES A MEDIDA



EPIS Y MATERIAL DE SEGURIDAD



ALQUILER Y VENTA DE ANDAMIOS COLGANTES



RESCATE Y ELEVACIÓN DE CARGAS

 **accessus**
PLATAFORMAS SUSPENDIDAS

Calle Energía 54
08940 Cornellá de Llobregat (Barcelona)
ESPAÑA
Tel: (0034) 93 475 17 73
accessus@accessus.es
www.accessus.es